

J. Suárez, 05 de agosto de 2026.-

VISTO: Que desde el año 2025 se dictan Talleres de Artes Plásticas en la localidad, propuesta realizada por el Sr. Jorge Pérez, artista local, como iniciativa para brindar de forma gratuita la actividad a la población de nuestra localidad.

CONSIDERANDO: I) Que la propuesta ha crecido a lo largo del tiempo, siendo parte de la identidad de nuestra localidad.

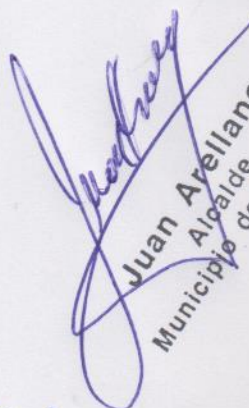
II) Que es de interés de este cuerpo fomentar el desarrollo de espacios culturales y recreativos para la comunidad, brindando el espacio del Centro Cultural para el desarrollo de la actividad.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

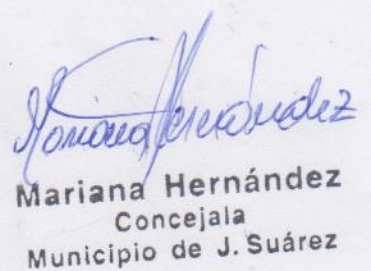
- 1) Autorizar la contratación del Sr. Jorge Pérez C.I.1.385.479-1, para el dictado de Talleres de Artes Plásticas en el Centro Cultural de Joaquín Suárez.
- 2) Autorizar el pago de honorarios al Sr. Pérez por el importe total de hasta \$23.830, para el período 05 de agosto al 31 de diciembre de 2026, proveedor ACADEM RUT 080278960012, renglón 286 del Programa 140 de Control Presupuestal, solventados con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Literal C, proyecto "Agenda Cultural, Deportes y Recreación" del POA 2026.
- 3) Comuníquese la presente a la Dirección General de Cultura, Delegados del Tribunal de Cuentas, y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



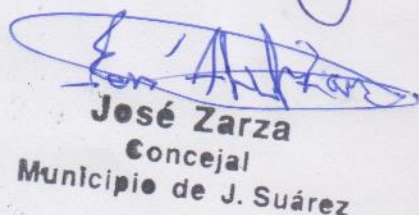
Juan Arellano
Alcalde
Municipio de J. Suárez



Andrés Marteluna
CONCEJAL



Mariana Hernández
Concejala
Municipio de J. Suárez



José Zarza
Concejal
Municipio de J. Suárez